RESOLUCIÓN EXENTA N°085

REF: OTORGA PATROCINIO A ENTIDAD QUE INDICA.

VALPARAÍSO, 17 DE FEBRERO DE 2014.

V I S T O S:

La Ley Nº 19.023, que crea el Servicio Nacional de la Mujer; El D.F.L. Nº 1, de 1991 del Ministerio de Planificación y Cooperación que determina la organización interna de SERNAM y fija funciones y atribuciones; Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; La resolución Nº137 de fecha 05 de abril de 2001 que delega facultades en Directoras Regionales y Resolución exenta Nº 629/SG de fecha 26 de diciembre de 2012; Resolución Exenta Nº 652 de diciembre de 2012, que aprueba la distribución de presupuesto para las Direcciones Regionales para el año 2013, Resolución Nº 38 de fecha 21 de Enero de 2013 que nombra Directora Regional en la región de Valparaíso, todas del Servicio Nacional de la Mujer.

CONSIDERANDO:

1. Que, constituye un imperativo legal para el Servicio Nacional de la Mujer, promover la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer, respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país, respetando la naturaleza y especificidad de la mujer que emana de la diversidad natural de los sexos, incluida su adecuada proyección a las relaciones de familia.

2. Que, es prioridad para el Servicio promover la autonomía económica de las mujeres, por medio de acciones orientadas a disminuir o eliminar las discriminaciones aun existentes en el espacio laboral y favorecer su entrada, permanencia, integración y desarrollo en el mercado laboral remunerado, así como también el desarrollo de iniciativas que fomenten el emprendimiento de las mujeres.

3. Que, doña Carolina Arroyo Aparicio, RUT: 6.762.837- 3, presidenta de la Asociación Gremial de Empresarias y Profesionales AGEPV, RUT 65.276.090-2, que organiza la actividad denominada "Empresarias cruzando Fronteras: Todo es posible", que se realizará en las dependencias del Hotel Gala de Viña del mar el día 10 de marzo del año en curso y que está destinada a proporcionar un espacio a 250 micro y pequeñas empresarias mujeres de distintas edades y rubros para desarrollar un evento de intercambio de experiencias, ha solicitado el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer de la Región de Valparaíso para dicha actividad, a través del profesional de emprendimiento Eitan Fried Grbic.

4. Que, esta Dirección Regional ha analizado los antecedentes y ha estimado pertinente otorgar el mencionado patrocinio para la actividad indicada precedentemente.

R E S U E L V O:

1.- OTORGASE el Patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer de la Región de Valparaíso a la actividad denominada "Empresarias cruzando Fronteras: Todo es posible", la que se realizará en las dependencias del Hotel Gala de Viña del mar el día 10 de marzo del año en curso.

2.- La presente resolución autoriza sólo para que se use y publicite el nombre y/o el logotipo del Servicio Nacional de la Mujer, como patrocinante y sin que ello importe desembolso económico alguno para el SERNAM.

3.- El presente patrocinio se otorga única y exclusivamente para la actividad referida en el resuelvo Primero y por el período allí indicado, quedando estrictamente prohibido utilizar el nombre y/o logotipo de SERNAM para cualquier otro proyecto o actividad de similar o distinta naturaleza.

4.- Se deja expresa constancia que la presente Resolución Exenta no involucra gastos para el Servicio Nacional de la Mujer.

5.- Cualquier adulteración o aplicación distinta del presente acto administrativo facultará a SERNAM para ejercer y perseguir las responsabilidades penales y/o civiles de los involucrados.

6.- Notifíquese el presente acto administrativo a la señora Carolina Arroyo Aparicio, RUT: 6.762.837- 3, presidenta de la Asociación Gremial de Empresarias y Profesionales AGEPV, RUT 65.276.090-2, organizadora de la actividad denominada "Empresarias cruzando Fronteras: Todo es posible".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

REPÚBLICA DE CHILE
SERNAM
REGION VALPARAISO
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

MARÍA TRINIDAD MORÁN HERRERA
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
REGIÓN DE VALPARAÍSO

MTMH/ EFG/RGS.
Distribución:
- Dirección Regional Valparaíso
- Interesado